



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220002500	Extinción De Dominio		Alfonso Julio Llerena Hernandez, Julio Jose Blanco Santiago, Milagro Beatriz Velasquez Lara, Remedios Antonia Diaz Acuña, Nancy Beatriz Sanchez Rodelo, Juliana Paola De La Cruz Bermudez	31/01/2023	Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaria Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210003900	Extinción De Dominio		Angel Alberto Romero Campos	02/02/2023	Auto Ordena - En Consecuencia, Por Haberse Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003000	Extinción De Dominio		Fernando Ramiro Lopez Garzon	31/01/2023	Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaria Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



08001312000120200002300	Extinción De Dominio		Henry Mosquera Perea , Dairo Emilio Parra Mosquera	02/02/2023	Auto Ordena - En Consecuencia, Por Haberse Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librense Las Comunicaciones.
08001312000120190005000	Extinción De Dominio		Jeannete Margarita Lux De Navarro	31/01/2023	Auto Ordena - En Relación Con La Suspensión De La Declaración Del Señor Carlos Fernando Salazar Salamanca, Se Fija Fecha Para Su Práctica Para El Día 13 De Febrero Del Año

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



2023, A Partir De Las Nueva De La Mañana (9:00 A.M.), En Las Instalaciones Del Juzgado Penal Del Circuito Especializado En Extinción Del Derecho De Dominio De Barranquilla, Esto Siempre Y Cuando Las Condiciones De Salud Pública Conocidas A Nivel Mundial Del Virus Covid-19 Para El Momento Estén Dadas. Anado A Lo Anterior, Para La Citación Del Delegado De La Fiscalía General De La Nación A La Diligencia Reprogramada Infórmese Al Fiscal Delegado Para Su Concurrencia, Así Como Se Oficiará A La Jefatura De La Unidad De Extinción Del Derecho De Dominio

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



De Bogotá, Para Que, Si El Titular No Puede Asistir Se Designe Un Fiscal, Para Que Asista En Representación De Esa Entidad. En El Mismo Sentido Se Citará Al Apoderado Del Ministerio De Justicia, Así Como Al Coordinador De Ellos En El Ministerio De Justicia Y Del Derecho. En Relación A La Petición Del Desistimiento De Los Testimonios De Jeannette Lux De Navarro Y Luz Esther Infante Duran, Solicitado Por Parte Del Apoderado De La Aquí Afectada Dr. Mauricio Marin, El Despacho Acepta El Desistimiento De Los Aludidos Testimonios No Existiendo Impedimento

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023

				Alguno Conforme A Lo Previsto Por La Ley. Por Secretaria Librar Las Comunicaciones Correspondientes, Tendientes A Garantizar La Comparecencia De Los Convocados A La Declaración Aquí Programada, Para El Día 13 De Febrero De 2023.
08001312000120220002700	Extinción De Dominio		Julio Antonio Jimenez Manjarrez	31/01/2023 Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaria Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190001800	Extinción De Dominio		Neur Marina Pertuz Martinez, Inocencia Maria Blanco Marriaga, Carmen Maria Rodriguez Monsalvo, Moises Daniel Balanta Cortes	02/02/2023	Auto Ordena - En Consecuencia, Por Haberse Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210004700	Extinción De Dominio		Roberto Pacheco Morales	02/02/2023	Auto Ordena - En Consecuencia, Por Haberse Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003200	Extinción De Dominio		Ularte Cevero Pole Williams, Lindon Pole Williams	31/01/2023	Auto Ordena - Así Las Cosas, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaria Líbrense Las Comunicaciones.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

f5667be6-65c9-4b57-b478-c8f51f6ee9f5